

D. JOSE LUIS HERRERA ZUBELDIA, con DNI número [REDACTED] como Presidente de Asociación de Daño Cerebral de Navarra - Adacen, con número CIF G-31523715 y domicilio a efectos de notificaciones en Camino de Zolina s/n, 31192 de Mutilva, **DICE:**

Que teniendo en cuenta las obligaciones de transparencia que impone las bases reguladoras de la citada subvención así como el Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre hacemos constar:

En atención al artículo 4.1 del citado Decreto Foral, procedemos a la comunicación de la siguiente información:

a) Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.

Tal y como se desprende de los Estatutos fundacionales de ADACEN, la asociación cuenta en la actualidad con una Junta Directiva como órgano de gobierno.

b) Relación de los cargos que integran dichos órganos.

Los miembros de la Junta Directiva actualmente son:

PRESIDENTE:	D. José Luis Herrera Zubeldía. [REDACTED]
VICEPRESIDENTE:	D. Julio Augusto Martínez. [REDACTED]
TESORERO:	Dña. Milagros Beaumont Guembe. [REDACTED]
SECRETARIO:	Dña. Mirentxu López y López. [REDACTED]
VOCALES:	D. Rafael Chavarri Martínez- [REDACTED]
	Dña. Garbiñe Exposito Rodríguez. [REDACTED]

El Director es D. Francisco Fernández [REDACTED]

c) Retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas de la entidad en el ejercicio 2018.

Tal y como se desprende de nuestra contabilidad, las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta Directiva en el pasado ejercicio han sido las siguientes:

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han devengado ni percibido retribución alguna de la Asociación, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Asociación, ni han recibido ni concedido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Asociación.

La retribución bruta total del Director en el ejercicio 2018 fue de 51288,07 euros.

La Asociación no ha concedido préstamos al personal de dirección en 2018 ni mantiene préstamo alguno con dicho personal al 31 de diciembre de 2018.

d) Régimen de dedicación.


La Junta Directiva tiene régimen de dedicación voluntaria sin contraprestación económica.

El Director-Gerente tiene contrato laboral a jornada completa.

Por todo lo expuesto.

SOLICITO: Que tenga por presentado este escrito, junto al documento que se acompaña, lo admita y tenga por presentada la información facilitada por ADACEN en cumplimiento de la normativa sobre transparencia .

En Pamplona, a 9 de abril de 2019.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and horizontal strokes, positioned above the name of the signatory.

Fdo. José Luis Herrera Zubeldia – Presidente.